

El nuevo culto del Padre

por P.Jean Galot sj
sustraído de “*Madre de Dios*”, diciembre 1999

En el evangelio de San Juan, Jesús durante el coloquio con la Samaritana, anuncia un nuevo culto: “*Viene la hora; y es esta; en la cual los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y verdad porque El Padre quiere así a sus adoradores*” (Jn 4,23). Desde aquel momento la adoración asume un nuevo rostro: en el culto judaico se requería absolutamente una distancia con sentimientos de temor, mientras Jesús nos acentúa la íntima proximidad del Padre; Aquel quien viene a ser adorado es un Padre, animado del deseo de ser muy cercano a sus propios hijos y de suscitar en ellos sobretodo la confianza: Por eso Jesús que habría podido hablar de la adoración del verdadero Dios, prefiere caracterizar el nuevo culto como adoración del Padre:

La adoración del Padre

La adoración debe ser animada de un afecto filial . Por esto es una adoración en espíritu y verdad. Jesús precisa que no está ligada a un santuario nacional: “*Créeme, mujer, ha llegado la hora en la cual ni sobre este monte ni en Getsemaní adorarán al Padre*” (Jn 4,21). El culto nuevo no encontrará por esto su valor en edificios externos, pero si en una actitud espiritual que expresará el sincero compromiso de la persona.

El Padre no desea ofrecimientos externos y superficiales, sino el obsequio del corazón y del espíritu. No siendo confinado en un santuario local, el culto podrá entonces manifestarse de un modo más universal. El Padre es Padre de todos los hombres; es entonces toda la humanidad llamada a una adoración que no se abre solamente a Dios, pero hace el homenaje de si misma a Aquel a quien reconoce como Padre y que ve a Sus hijos unidos en el Amor. El mismo amor filial que inspira la adoración es inseparable de un amor fraterno tal que supera todas las distancias y todas las fronteras. Interpelada de esta declaración general sobre la nueva adoración, la Samaritana es invitada a ofrecer un nuevo culto que requiere de parte suya una conducta más conforme a los preceptos divinos. No puede más conformarse con una participación a un culto sin un compromiso del corazón: solo una conversión puede permitirle adorar verdaderamente al Padre. Según el relato evangélico, parece que esta conversión se haya verificada y que la mujer había dejado, junto al cántaro de agua con la cual se había acercado al pozo, todo su pasado para acceder al Agua Viva.

Adoración en espíritu y verdad

La adoración en espíritu y verdad significa pues adhesión a la voluntad del Padre, con una obediencia que se esfuerza por imitar aquella de Jesús: “*Mi alimento es hacer la voluntad de Aquel que me ha enviado y llevar acabo Su obra*” (Jn 4, 34). Además ésta adoración no puede más que manifestarse en una confianza total en el Amor al Padre. Esa es la respuesta más verdadera a la benevolencia infinita que caracteriza el comportamiento del Padre. Una benevolencia tal que excluye las inquietudes que frecuentemente se multiplican en la existencia. De la prontitud del Padre podemos esperar todo aquello que es necesario o útil a la vida cotidiana El Padre conoce nuestras necesidades y se muestra lleno de vigilancia para guardarnos libres de las desgracias. Con la confianza en el amor paterno se desarrolla un clima tal de paz y de gozo en el alma. La adoración del Padre en espíritu y verdad se cumple también como una acción de gracias. A la generosidad paterna que se despliega con una multitud de beneficios,

debe responder el impulso de nuestra gratitud; demasiado frecuente al revés, en cambio del “gracias” debido, que no viene dicho! Sabemos como Jesús se ha mostrado sensible a la falta de gratitud cuando vió a uno solo de los diez leprosos sanados regresar a El para agradecerle y rendirle Gloria a Dios (Lc 17,15-19). Aquellos que son hijos del Padre no pueden ignorar los dones que reciben cada día; deben reconocer las señales de la benevolencia del Padre y devolverle una sincera alabanza por la inmensidad de Su amor. Siguiendo el ejemplo de Cristo que en un gesto de acción y de gracia ha ofrecido el sacrificio de la última cena y nos ha comunicado el fruto en la mesa eucarística, los cristianos son invitados a prolongar la acción de gracias con un ofrecimiento de su persona y de su actividad al Padre para el desarrollo de Su reino.

¿Hacia una fiesta litúrgica?

La ausencia de una fiesta del Padre en el ciclo litúrgico testimonía que el culto del Padre no ha todavía logrado su pleno desarrollo. En el curso del año hay fiestas de Cristo en memoria de varios eventos de la obra de la salvación, la fiesta del Espíritu Santo en Pentecostés, la fiesta de la Santísima Trinidad, las fiestas de la Virgen y aquellas de numerosos Santos y Santas. Pero no hay ninguna fiesta particular del Padre: a diferencia de las dos otras Personas divinas el Padre no es agasajado en una fiesta que sea reservada toda para El. Algunos tratan a veces de justificar esta ausencia de fiesta diciendo que el Padre es venerado todo el año en la liturgia. Pero esta afirmación también vale para Cristo y el Espíritu Santo, que no por eso dejan de tener sus fiestas particulares. Constatamos entonces esta paradoja: el Padre, que está en el origen de toda obra de salvación y que ha instituido todo el fundamento de la liturgia, no viene personalmente festejado de esta liturgia. Aquel que tendría el derecho de ser celebrado antes que todas las otras dos Personas no viene agasajado con una fiesta particular.

El número de fiestas particulares de santos y santas no ha cesado de crecer , pero hasta ahora no hay ningún día de fiesta especialmente dedicado al Padre. Hemos observado que el nuevo culto inaugurado por Jesús consiste en una adoración al Padre: y sin embargo no hay ninguna jornada en la cual esta adoración se refiera más especialmente a la persona del Padre.

La constatación es todavía más sorprendente cuando se manifiesta en la humanidad de hoy una convicción creciente del valor de la paternidad. La fiesta del “papá” es celebrada en las familias: muchos sienten la necesidad de reconocer los méritos de los padres de familia y de agradecerles. Los cristianos en cambio, que estiman el valor de la paternidad junto a aquel de la maternidad, no veneran en una fiesta especial a Aquel que Es el origen de toda paternidad y de toda maternidad.

Proclamemos una fiesta del Padre

En el pasado hubieron intentos de instaurar una fiesta del Padre. En el siglo XVII, por ejemplo, el rey de España, Carlos II dirige en 1684 a Roma una petición para obtener, al menos para España o para toda la Iglesia, la institución de una fiesta especial del Padre.

A esta petición se asociaron en 1694 unos treinta obispos.

Un cierto número de Congregaciones del Padre habían sido fundadas y deseaban celebrar la fiesta; la celebración ya había sido introducida en Tarazona, en España, y en Tours, en Francia; sin embargo la petición no fue acogida de la Congregación de los ritos.

Cuando hoy tomamos conciencia de las objeciones formuladas contra la fiesta, tenemos algunas dificultades y encontramos un serio obstáculo. Una objeción se fundaba de hecho sobre la novedad de la fiesta, novedad que podía molestar a la gente y debía ser descartada: bastaba la

sabiduría de los ancianos. Aceptar esta objeción sería prohibir definitivamente cualquier desarrollo en la liturgia.

Se objetaba un peligro de admitir una pluralidad de dioses: la fiesta particular del Padre habría podido crear confusiones sobre Dios Uno y Trino, dando la idea de una especie de otro Dios, siendo una Persona divina distinta de las otras. Una objeción similar hubiese podido ser hecha contra cada fiesta particular de Cristo o del Espíritu Santo. En realidad el peligro de un politeísmo no existe, y las fiestas de las Personas de la Trinidad pueden ser celebradas sin esta preocupación.

Una argumentación contraria a la fiesta venía del principio que las fiestas litúrgicas debían ser celebradas para conmemorar un evento particular de la obra de la salvación: en el caso del Padre, no hay un evento de este género. Es fácil responder que una Fiesta como aquella de la Trinidad no está ligada a un evento particular.

Por otra parte el Padre ha intervenido con Su iniciativa soberana en todos los eventos de la obra salvífica y no puede ser juzgado ajeno al cumplimiento de su designo divino de liberación de la humanidad. El es también el primer promotor de toda la liturgia.

Precisamente, en cuanto es el iniciador de toda la obra salvífica y el término final del camino de la humanidad salvada, el Padre debería ser celebrado. La liturgia debe seguir el movimiento esencial que caracteriza el camino y el culto de Cristo, que va del Padre al Padre.

Objeto de la fiesta y la elección de una fecha

Los intentos para instaurar una fiesta del Padre proponían una celebración dedicada al Padre eterno. No hay problema que el Padre sea venerado como Padre eterno, pero el título suscita alguna reserva. El Padre eterno significa: el Padre considerado en Su vida eterna, mientras el Padre que Jesús llamaba “Abba” era aquel que desde la eternidad se había acercado a la vida terrena enviando a nosotros a Su Hijo. Y es este Padre cercano, aquel que Jesús resucitado ha proclamado “Vuestro Padre ” o aquel a quién rezamos llamándolo “Padre Nuestro” y que somos llamados a celebrar. La fiesta deseada sería más bien: “*fiesta del Padre Nuestro*”, o “*fiesta del Padre*” entendida en el sentido del Padre Nuestro. No se trata de una figura abstracta del Padre, pero del Padre concreto como ha sido revelado y afirmado por Jesús mismo.

La elección de la fecha puede suscitar diversas propuestas; esta elección debe tomar en cuenta todo el ciclo litúrgico. Podemos recordar la fecha escogida por la Congregación del Padre eterno, en España: el quinto domingo después de Pascua. El cuarto o quinto domingo abrirían la posibilidad de establecer un desarrollo trinitario al final del tiempo pascual: después de la fiesta del Padre, la fiesta de Cristo en la Ascensión, aquella del Espíritu Santo el día de Pentecostés, en fin la fiesta de la Santísima Trinidad.

Valor de la fiesta del Padre

La fiesta del Padre debe ser acogida como una fiesta muy importante para la paternidad y la maternidad. Hemos ya notado los vínculos entre la maternidad de Maria y la paternidad del Padre: la maternidad de Maria es la imagen más similar y más conmovedora del amor paterno del Padre. Aquí agregamos que cada maternidad, como cada paternidad humana, es hecha a semejanza de la suprema paternidad del Padre.

Del Padre se deriva cada paternidad: cada papá está destinado a reproducir el rostro del Padre celeste. Del Padre surge también cada maternidad.

No podemos olvidar que las más sublimes manifestaciones del amor materno descienden misteriosamente del corazón paterno y materno del Padre. Así se entiende que la fiesta del Padre confiere a la fiesta de los padres y a la fiesta de las madres su más auténtico valor. Además esta fiesta puede tener una irradiación muy amplia porque tiene un valor ecuménico. Es fiesta de un Padre que extiende Su amor a todos los hombres. La oración "*Padre Nuestro*" es oración por excelencia de las reuniones ecuménicas y puede ser adoptada por todos: la fiesta del Padre tendría así una difusión universal.